Sábado 13 de Agosto de 1898. Año XVI.—Núm. 4.807

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE CAMPOMANES (ENSANCHE DEL TEMPLE)

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 ídem de Cornet, Arc. de Jes. Núm. 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá 6 y 8.

JEFE REGIONAL

D. Antonio Kies Muñoz

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre adelantado . . . . . . 4 pesetas.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Camino del desenlace

Otra vez, á causa de lo contradictorio de las informaciones que llegan de Washington, hay versiones diferentes sobre el desenlace de la negociacion en trámite.

Dicen ciertas referencias, que han surgido algunas dificultades, y otras afirman que pueden considerarse allanados todos los obstáculos; pendiendo ya solo la firma del Protocolo, de la autorización que espera el embajador francés.

Se dijo ayer que durante el curso de la noche se recibiría en la secretaría de Estado el despacho de mister Cambon, transmitiendo la contestacion definitiva del gobierno americano.

Las condiciones más importantes que desde el primer momento propuso el gobierno americano, creemos que no hayan sufrido modificación.

Habia un punto, como es sabido, de procedimiento en la Nota española, que ha dado motivo á presumir si sería necesario reunir inmediatamente las Córtes; mas por lo que vemos en algunos despachos de Washington, el gobierno americano deja esta materia, considerándola como de órden interior, á la discrecion del Gobierno español.

Este criterio del gobierno americano, nos parece tanto más verosimil, por cuanto está en armonia con el que se propone seguir dicho gobierno, no reuniendo el Senado para someterle los preliminares de paz; y eso que allí, por precepto de la Constitución, el Senado es quien dirige con el Presidente las relaciones exteriores.

En el caso de haber sido aceptada la contestacion de España, como es probable, se procederá á formular estas bases en un Protocolo, para determinar el modo de llevarse á efecto la suspension inmediata de hostilidades, y la série de actos relacionados con dicha suspensión.

Estamos, pues, segun todos los indicios, en camino de un rápido desenlace.

ESCUELA PROVINCIAL DE AGRICULTURA DE BARCELONA

La Excma. Diputación provincial de Barcelona, en sesión de 13 Febrero de 1894, acordó crear en la Granja experimental de esta región, las Escuelas de Peritos y Capataces agrícolas, siendo el plan de estudios de la primera el que rige para la Escuela general de Agricultura, y para la segunda lo que ordena el Reglamento de Granjas de 31 de Julio de 1892. Por Real Orden de 7 de Marzo de 1894 se autorizó esta enseñanza, la cual se estableció en 1.° de Julio del mismo año, continuando desde esa fecha.

Enseñanza de Peritos agrícolas

La enseñanza teórica y práctica en la Escuela, se distribuirá en dos cursos, de los cuales el último será solar, y comprenderán:

Primer año: Topografía.—Nociones de Agronomia.—Nociones de Ganadería.—Conocimiento de Máquinas agrícolas.—Problemas de Matemáticas.—Ejercicios de Física y Química.—Dibujo topográfico. Dibujo de máquinas.

Segundo año: Cultivos especiales.—Artes agrícolas.—Nociones de Economía rural, Legislación y Contabilidad.—Prácticas de Topografía.—Montaje y manejo de máquinas.—Prácticas de cultivos especiales.—Prácticas de cultivo, ganadería é industria.

Para ingresar como alumno en los cursos normales de la Escuela se necesita acreditar por medio de certificación haber cursado y aprobado en un Instituto de segunda enseñanza ú otro establecimiento oficial, donde á juicio de los Profesores se enseñen con igual ó mayor extensión, las materias siguientes: Aritmética, Algebra, y Geometría elemental.—Trigonometría rectilínea.—Elementos de Física y Química.—Elementos de Historia Natural.—Elementos de Agricultura.—Dibujo lineal.—Dibujo topográfico. Estas dos últimas asignaturas pueden simultanearse con las del primer año.

Enseñanza de capataces agrícolas

La enseñanza es esencialmente práctica; los aprendices se instruirán: 1.° En el manejo de máquinas y aparatos de cultivo. 2.° En las prácticas de manipulaciones relativas á las industrias anejas á la explotación. 3.° En la ejecución de las diferentes operaciones de cultivo, como poda, injerto, etc. 4.° En las lecciones orales que comprenden las materias siguientes: Organografía y Fisiologia vegetal.—Agricultura.—Meteorologia agrícola. Zooctenia.—Industrias rurales y otras enseñanzas. Además, los ejercicios prácticos correspondientes á cada una de ellas.

La enseñanza de capataces durará al menos dos años.

Para ingresar como aprendiz en los cursos normales de esta Escuela, es necesario: 1.° Haber cumplido 16 años, que se acreditará por la partida de bautismo. 2.° Ser de complexión sana y robusta para los trabajos del campo. 3.° Acreditar buena conducta mediante certificación del Alcalde del pueblo de su habitual residencia. 4.° Saber leer y escribir y las cuatro reglas fundamentales de Arimética.

Enseñanza de Ingertadores

Durante los meses de Febrero y Marzo, se dá la enseñanza práctica de ingertadores, especialmente de viñas, por la importancia actual que tiene esta operación agrícola.

—

Todas las enseñanzas de Peritos, Capataces é Ingertadores son públicas y gratuitas.

Pensionado para los alumnos y aprendices

Con objeto de que los alumnos y aprendices puedan vivir en la Granja, cuidados y vigilados en sus estudios y costumbres, se ha establecido un pensionado para ambas clases.

Se admitirán alumnos pensionistas en la Sección de Peritos agrícolas, pagando la cuota mensual por manutención, de dos pesetas cincuenta céntimos diarios, abonadas por trimestres adelantados, debiendo el alumno proveerse de la cama y ropas necesarias, que se llevará al marcharse del establecimiento.

Iguales reglas se observarán para el pensionado de aprendices Capataces agrícolas, siendo la cuota diaria de una peseta cincuenta céntimos.

En el Pensionado de Capataces, se admiten doce aprendices pensionistas gratuitos, cuyo coste de alimentación abona la Exema. Diputación provincial de Barcelona. Los que deseen obtener estas pensiones, deben dirijir sus solicitudes al Director de esta Escuela durante todo el mes de Agosto, acompañadas de una certificación del Alcalde del pueblo de su residencia, expresando la imposibilidad de la familia en sufragar los gastos de manutención del solicitante, partida de bautismo, certificación de buena conducta y cédula de vecindad (1).

El Sr. Sacerdote Profesor de Religión y moral, es el encargado del Pensionado de esta Escuela.

(1) La Excma. Diputación provincial de Lérida, pensiona dos alumnos para la Sección de Peritos agrícolas, cuyas solicitudes deben dirigirse á dicha corporación provincial.

Alumnos y aprendices externos y oyentes

Como todas las enseñanzas teóricas y prácticas son públicas, podrán, los que quieran, asistir á las clases que les convengan, así como ejecutar las prácticas y demás trabajos agrícolas que efectúen en la Granja y terrenos anexos á la misma.

Se admiten aprendices externos con la obligación de concurrir exactamente á las horas marcadas á las clases y trabajos, sujetándose al régimen y disciplina del establecimiento.

Admisión en las escuelas

Para ser admitido como alumno en la Sección de Peritos ó de aprendiz en la de Capataces, es preciso solicitarlo durante el mes de Septiembre, al Director de la Escuela (Granja experimental de Barcelona). Para la de Ingertadores, basta la presentación en la Granja.

La Granja experimental de Barcelona y Escuela provincial de Agricultura, están situadas en Gracia, calle de la Granja experimental, número 5, á donde se dirigirá la correspondencia y preguntas ó consultas que se quieran hacer.

Barcelona 20 de Abril 1898.

EL INGENIERO-DIRECTOR.

Hermenegildo Gorria.

LO DEL DIA

(Madrid 12).

La paz.—Sobre las condiciones.—Deseos del Gobierno.—La Deuda de Cuba.—La comisión mixta.

El tema de todas las conversaciones y la preocupación general, lo constituyen las negociaciones para la paz.

El Gobierno entiende que ha llegado el período difícil de las negociaciones y dice que los representantes de España, al tratar de la paz, se esforzarán en recabar todas las ventajas posibles dentro de las condiciones impuestas.

Se atribuye al Gobierno el deseo de conservar íntegras las islas Filipinas, otorgando varias reformas hasta el límite que permita la soberanía de España; que la evacuación de Cuba se verifique en forma honresa, dejando garantidos los intereses de los españoles; que el ejército vuelva á la Península las armas, cañones y municiones, y que los Estados Unidos se encarguen de la Deuda de Cuba.

Todo esto originará largas discusiones.

Es casi seguro que el Sr. León y Castillo presidirá la comisión española encargada de negociar la paz. Dícese que los demás individuos pertenecerán á la carrera diplomática.

El «Heraldo», de Nueva York, dice que existe completo acuerdo entre el secretario de Estado mister Day, y el embajador francés Mr. Cambon, para el finiquito de los preliminares de la paz.

En el protocolo que se firmará por Cambon, como apoderado de España, no se fija la fecha en que las tropas españolas han de evacuar las islas de Cuba y Puerto Rico, concediéndose á aquéllas todos los honores de la guerra.

Los marinos repatriados

—Comunican de Algeciras que los marineros mercantes, prisioneros de los americanos han sido socorridos en la siguiente forma:

Los capitanes con tres pesetas diarias, los pilotos y maquinistas con dos y con una los marineros y fogoneros.

El cónsul, señor Mesa, obsequió á los últimos con dos suculentos ranchos.

Son naturales de Valencia, Palma de Mallorca y Barcelona, reembarcando hoy en el vapor «Ciervana».

Los marineros prisioneros

—Asegúrase que se prepara la repatriación de los marineros españoles prisioneros de los yankis y que ésta se verificará en breve.

En algunos círculos hemos oido que se agita el pensamiento de hacer manifestaciones de simpatías, tanto al general Cervera como á los demás oficiales y tripulantes de la escuadra derrotada en Santiago de Cuba.

Las comisiones hispano-americanas

—Parece resuelto que las comisiones que por el protocolo se nombran son tres y no una como en un principio se habia dicho.

Estas tres comisiones emprenderán sus trabajos con completa independencia unas de otras.

En París celebrará sus sesiones la que ha de entender en los problemas filipinos.

Otra se reunirá en Cuba para resolver sobre la fecha y forma de la evacuación y respecto del pago de la Deuda cubana.

La última celebrará sus sesiones en Puerto Rico y resolverá sobre la evacuación de las tropas españolas de aquella Antilla y sobre otros asuntos referentes á la toma de posesión de aquel territorio por los norteamericanos.

Crónica General

LAS CONSULTAS y lo que en ellas pasó

Del *Correo* de Madrid recibido ayer:

«Dijo ayer «El Imparcial», que la mayoría de los personajes consultados por el señor Sagasta se había mostrado favorable á un cambio de Gobierno, y ya hoy se limita á citar la opinión que en este sentido expresaron los señores Romero Robledo, duque de Tetuán y Martínez Campos.

Al señor Sagasta nadie le ha hablado de modificación en el Gobierno, más que el señor Romero Robledo.

Habría sido, por otra parte, una ridiculez ocultar el parecer del general Martínez Campos, cuando en el mismo «Imparcial» está consignado, con referencia á su corresponsal en San Sebastián.

Al visitar este corresponsal en Zarauz al general Martínez Campos, á poco de llegar á dicha villa, para preguntarle sobre la paz, dijo con tal motivo el ilustre caudillo, ante la contingencia de un cambio de Gobierno, que lo mejor sería la continuación de los liberales con el señor Sagasta, si el señor Sagasta quería seguir, ó con los señores Gamazo ó Montero Ríos, si el señor Sagasta se retiraba.

Ignoramos si alguna de las dignas personas consultadas habrá expresado en los círculos políticos ó sociales, las ideas que le atribuye «El Imparcial».

Lo que afirmamos es que en el despacho del señor Sagasta solo expresó el señor Romero Robledo, la conveniencia de constituir otro Gobierno.

En cuanto á otras apreciaciones de «El Imparcial», ocioso sería repetir lo que hemos dicho cien veces.

La malquerencia histórica de este colega al señor Sagasta, perturba su juicio, encargándose los hechos de destruir su propaganda.

Treinta años lleva «El Imparcial» combatiendo al señor Sagasta, sin conseguir mermar su prestigio y su fuerza. De tratarse de una aventura ó de un golpe de suerte, la fuerza del señor Sagasta habría desaparecido pronto; pero cuando se ha mantenido en pié después de tantos años, hay que reconocer que obedece á motivos poderosos y justificados. Obedece principalmente, á que el señor Sagasta ha huido siempre de radicalismos y de arrebatos, representando la moderación y el sentido de la realidad.

De aquí nace su fuerza, que en vano han tratado de socabar sus enemigos ó sus competidores.»

Mejorando

Nuestro apreciable colega *La Derecha*, de Zaragoza, ha experimentado una notable reforma, que mejora mucho las condiciones de este acreditado periódico.

Aparte del aumento de tamaño, ofrece en su confección un aspecto de modernismo, que hace su vista más agradable.

Nuestra enhorabuena, y que el público corresponda á los sacrificios del sensato diario de la capital aragonesa.

Llamamos la atención de la clase agricultora, sobre la creación, en la Granja Experimental de Barcelona, de las Escuelas de Péritos y Capataces agrícolas, según las bases que con mucho gusto insertamos en la primera página de este número.

En la administración de loterías de esta ciudad, á cargo del señor Carpa, se ha anunciado el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 20 del corriente. Cuestan los billetes 50 pesetas, distribuyéndose 840.000 pesetas en 1.200 premios.

Vuelve á apretar de firme el calor, haciéndonos recordar que aún nos hallamos en la canícula.

Pasado mañana no se publicará nuestro periódico, por celebrarse la festividad de la Asunción de Nuestra Señora.

Ha fallecido en esta ciudad el sacerdote, Rdo. don Salvador Sol.

Enviamos á su familia nuestro pésame.—R. I. P.

Le ha sido concedida la pensión anual de 2.500 pesetas, á doña Elisa Abaria y Piñol, viuda del general de brigada don Francisco Guzmán de Villoria y Palavicino.

La subasta para el servicio de bagajes en esta provincia, anunciada para ayer, fué declarada desierta, por no haberse presentado licitadores.

Dos ahogados

Los jóvenes Andrés Delgado y Bienvenido Azurin de 14 y 19 años respectivamente, murieron anteayer ahogados en el rio donde estaban bañándose.

Esta sensible desgracia ha ocurrido en Lérida.

En Tortosa, afortunadamente, este verano no hemos registrado las desgracias de años anteriores, merced en gran parte á la vigilancia que por órden del señor Alcalde se observa en las orillas del Ebro.

La Alcaldía de Cherta anuncia la subasta para el arriendo del arbitrio sobre el uso obligatorio de pesas y medidas.

Registro civil.—Anteayer se registraron en ésta, un nacimiento y dos defunciones.

Terminando el dia 15 del actual el período de veda para toda clase de caza, son muchos los cazadores de esta ciudad que se preparan para entregarse á dicho «sport» cinegético.

La Comisión provincial ha informado al señor Gobernador, que puede servirse autorizar á los Ayuntamientos de los pueblos de Mora de Ebro y Cénia, para establecer arbitrios extraordinarios.

La cobranza de las contribuciones correspondientes al primer trimestre del actual ejercicio, se verificará en el mes de la fecha en los pueblos y dias siguientes:

Arnes, 12 al 14.—Horta, 15 al 18.—Pinell, 11 al 13.—Prat de Compte, 15 y 16.

«Tortosa Ilustrada»

Como de costumbre, el último número de esta importante revista local ilustrada que hemos recibido, y que se halla ya á la venta en la bonita librería de nuestro querido amigo y compañero en la prensa local don José María Bernis, es una prueba más de los visibles progresos que de dia en dia viene experimentando, tanto por los primorosos grabados, como por el ameno y variado texto que publica, según pueden convencerse plenamente nuestros abonados por el siguiente interesante

SUMARIO

En primera página inserta una bonita vista fotográfica que representa «La pesca de la *saboga* (alosa) en el rio Ebro, frente á Cherta.—Sigue un artículo «Nuestro certámen», por la Redacción.—«Violetas», juicio crítico de esta obrita, por B.—«A Espanya», poesía catalana de don J. Portals y Presas.—«Oro viejo», versos de don Ramón Vergés Paulí.—Retrato del escritor don A. Sánchez Perez.—«Buen Patriota», hermoso grabado á una página.—«Retazos», artículo de anécdotas y curiosidades, por Juan Tijera.—Retrato de la tiple cómica Elena Rodriguez.—«Croniquilla».—«Un corazón de granito, ó los misterios del abdómen», (novela de costumbres morigeradas, escrita por varias plumas, y con un solo fin verdadero); publica el capítulo primero, en el que *Rosendo dels Friginals* hace un derroche de ingeniosos chistes y felices ocurrencias, parodiando con mucho gracejo, á las ridículas «novelas por entregas».

Recomendamos de veras á nuestros lectores el último número de *Tortosa Ilustrada*.

Precio 10 céntimos

Bañistas á Ampolla

Esta tarde se han despachado en la estación, para Ampolla, los siguientes billetes:

De segunda	2
De tercera	84
Total,	86

AYER Y HOY

Espanta considerar
«lo que vá de ayer á hoy,»
y es todo lo que ganamos
«en este mundo traidor.»

Hoy se ama con la cabeza,
ayer con el corazón;
ahora se ama la vida,
antes se amaba el honor.

Ayer, era un sentimiento;
hoy, es una sensación;
se llama, hogaño, negocio;
se llamaba, antaño, amor.

Ayer se miraba al cielo
en donde brillaba el sol;
solo se mira á la tierra
y no se vé nada, hoy.

Lo que ayer fué una esperanza
hoy es una decepción;
lo que ántes era placer
es actualmente dolor.

El que fué creado á imágen,
y semejanza de Dios,
también á su vez extraña
metamórfosis sufrió.

El hombre ha degenerado,
de una manera atroz;
al presente es una hembra,
el que antes era un varón.

Un ángel era la niña
y la mujer una flor;
la niña es una mujer,
y la mujer... ¡qué sé yo!

Radicaba antiguamente
la vida en el corazón;
y despues en el estómago,
toda se reconcentró.

Lo que ahora es el dinero
era ántes el amor;
ayer la muerte era vida,
y la vida es muerte hoy.

A. S.

De todo un poco

A los veinticuatro años

En Asturias se ha detenido á un tal Manuel Piquero, como presunto

autor de un crimen realizado hace veinticuatro años: la muerte en la Pola del juez municipal suplente don Alejandro Cocaña, hombre enérgico, el cual reprimió con mano fuerte un tumulto local, y poco después aprovechando la entrada de una partida carlista en el pueblo, fué acometido el señor Cocaña por dos sugetos, recibiendo varios golpes de piedra en la cabeza, y una puñalada en el espacio tercero intercostal izquierdo, que le produjo la muerte.

Instruyóse causa criminal y se declaró procesados, como presuntos autores, al Manuel Piquero y otro; pero fué imposible detenerlos y se les declaró en rebeldía, archivándose el proceso.

Se supo entonces que el Piquero había marchado á las filas carlistas.

Hace días que la Guardia civil le encontró en Langreo, y al oir su nombre uno de los guardias, que recordaba lo ocurrido, le detuvo y lo entregó al juzgado de Oviedo.

El detenido asegura que no recuerda nada.

***

El apetito de los pájaros

Es corriente decir del que come poco, que «come como un pájaro», y sin embargo, es lo cierto que el pájaro es voracísimo. En el buche de un alfaneque, pájaro del género halcón, semejante al gavilán y más pequeño que este, se ha encontrado la friolera de 79 orugas, 26 escarabajos, un musgaña ó ratón campesino y, lo que es más extraño, una sanguijuela. Y cuenta que esta provisión no era más que un «tente en péi» insuficiente para juzgar las aptitudes gastronómicas del ave; porque las de su género, se alimentan principalmente de ratonas y musgañas, llegando á consumir un millar de estos roedores cada una de estas aves de rapiña.

Se cita también de un mochuelo domesticado que se tragó de una sentada siete ratones, y á las tres horas tenía hambre y se comió otros cuatro. Pero el verdadero campeón de los «tragones», es el diminuto pitirrojo. A uno de estos pajarillos se le ha visto devorar catorce piés de lombriz en un día, sin aumentar por esto de peso, y es de tener en cuenta que los catorce piés de longitud representan un peso de 90 gramos, mientras que el pitirrojo apenas pesa la mitad.

Noticias de Madrid

(Del día 12 Agosto)

Por telégrafo y teléfono

El «Heraldo»

Pide este periódico al Gobierno, que en vista de que lo recaudado en la Suscripción Nacional no alcanza para comprar un solo buque, se distribuya entre los soldados que regresen de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

La suspensión de hostilidades

—Washington, 12.—Mr. Cambón ha participado á Mac-Kinley que ha recibido un telegrama, en el cual se le dá cuenta de que España acepta el Protocolo, y se le autoriza para firmarlo.

Créese que inmediatamente Mac Kinley habrá ordenado la suspensión de hostilidades.

La Comisión mixta

—Las conferencias de la Comisión mixta que ha de reunirse en París para entender en la cuestión de Filipinas, principiarán sus conferencias del 15 al 20 de Septiembre.

Probablemente formarán parte de la Comisión los señores León y Castillo, Merry de Val y general Bascarán.

«El Correo Español»

—Insístese en que el Gobierno se propone mandar á Filipinas 30.000 hombres de las fuerzas de Cuba y Puerto Rico que se repatrien.

El Protocolo

Asegúrase que la publicación del Protocolo será simultánea en España y los Estados Unidos.

El mismo día, probablemente mañana, cesarán las hostilidades.

No respondo de la certeza de este rumor.

Conferencias

—Han celebrado conferencias esta noche el general Chinchilla, con el ministro de la Guerra, y el ministro de Marina con el embajador de Portugal.

El «Isla de Luzón»

—En el ministerio de Marina se ha recibido un despacho del general Toral, dando cuenta de que ayer zarpó de Santiago el vapor «Isla de Luzón» conduciendo 2.000 soldados para ser repatriados.

Varias noticias

—Los amigos del señor Romero dicen que el manifiesto que publicará en breve este político será de gran sensación.

—Los diputados antillanos dicen que redactarán un Mensaje dirigido á las Córtes comunicando que han resuelto retirarse del Parlamento, pues creen terminada su misión.

—Asegúrase que en el telegrama que el Gobierno ha dirigido á mister Cambon, se hacian algunas indicaciones referentes á la soberanía de España en Cuba.

—Se ha dicho que el Gobierno ha dispuesto que se realicen paseos militares por el Maestrazgo y Bajo Aragón.

Se ha dispuesto que los paseos se realicen en tal forma, que sea posible la unión de todas las fuerzas en determinados puntos.

—Ha circulado el rumor de haber fallecido en Paris el doctor Betances.

París 12.—El Gobierno ha autorizado á Mr. Cambon para que firme el Protocolo referente á la paz de España y los Estados Unidos.

La suspensión de hostilidades en Filipinas

—Lóndres 12.—El corresponsal de *Daily Mail* en Hon Kong, comunica que el cónsul de España en aquella ciudad ha salido precipitadamente para Manila, se cree que con objeto de comunicar al general Augusti la orden de suspender las hostilidades.

La epidemia en Santiago

—Nueva York 12.—Aumentan los estragos del vómito en Santiago.

En la actualidad hay más de 4.000 enfermos.

Entre los fallecidos figura el consul inglés.

Los cereales

—Hoy publicará la *Gaceta* un decreto disponiendo que desde el día 15 sea libre la exportación de cereales, trigos, etc., abonándose los derechos correspondientes.

Desde el día 15 pagarán como derechos de importación los trigos 6 pesetas por cada 100 kilos y las harinas 10, cesando por consiguiente la exacción de derechos de que disfrutaban los mencionados cereales.

En los círculos

—En los círculos militares se discute mucho la situación en que quedarán las fuerzas que guarnecen Manila, si como parece que dice el protocolo los yankis ocupan la plaza.

Se teme que los tagalos no acepten el armisticio, á pesar de que se ha asegurado que Mac Kinley se compromete en una de las cláusulas á obligar á los rebeldes, tanto cubanos como tagalos, á que se avengan á la suspensión de hostilidades.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Cañoneo

Madrid 13—1 tarde.

Oficial.—De Puerto-Rico telegrafían que el enemigo estaba cañoneando esta mañana las posiciones avanzadas de Abaimito, disponiendo de cuatro piezas de artillería.—*Mencheta.*

Comentarios

Madrid 13—1'40 tarde.

La anterior noticia que el Gobierno ha comunicado á la prensa, se comenta bastante, porque presumíase que á estas horas estarían ya suspendidas las hostilidades, estando negociándose la paz.—*Mencheta.*

Conferencia

Madrid 13—2 tarde.

El señor Gamazo ha conferenciado hoy con la Reina. Nada ha hablado de política.—*Mencheta.*

Ignóralo

Madrid 13—2'30 tarde.

El señor Sagasta ignora oficialmente si ha sido ya firmado el protocolo para la paz.—*Mencheta.*

Un ministro

Madrid 13—3 tarde.

Acabamos de conferenciar con el Sr. Ministro de Estado, y sus opiniones sobre el curso de las negociaciones de paz, no discrepan de las del Sr. Sagasta.—*Mencheta.*



Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

SALINAS

Sulfuradas, Sulfatado-Sódicas, Hiposulfitadas

Base purgante, NaO,SO3 10 HO.-gr. 227. Depurativa NaS-gr. 00,499.

UNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **CARABAÑA**.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **CARABAÑA**.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.º Que en el manantial de **CARABAÑA** todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar las aguas al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual, de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO
INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con **30** grandes premios, **19** medallas de oro y **10** diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, Atocha, 87, MADRID.

Pedid en todas las farmacias BICARBONATO de SOSA

QUIMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOS—CALLE DE S. MARCOS, 11 MADRID

ESTOMACAL Y ANTIREUMATICO

Se vende en cajitas metálicas y en

latas que resultan más económicas, á 5 Ptas.

SE BUSCAN AGENTES SERIOS

Personas de todas clases, deseando encargarse de la Agencia de una sociedad por acciones, mediante fuerte remesa, han de dirigirse bajo **F. Je 300**, al Centro deanuncios de **G. L. Daube y C.ª Francfort. M/s**

GUANO--BRÓDRES--GLASGOW

Guano para prado, cebada, etc.	Guano para viñas y árboles	Guano para maiz, arroz, trigo, ETC., ETC.
Precio por 100 kilos	**Precio por 100 kilos**	**Precio por 100 kilos**
23'50 Ptas.	**23'50 Ptas.**	**23'50 Ptas.**
CANTIDAD, 150 KILOS POR HECTÁREA	CANTIDAD. Veanse las instrucciones	CANTIDAD: 150 KILOS POR HECTÁREA

Instrucciones para la aplicación del Guano

En terreno seco es necesario para extender el guano, escojer un día sin viento y de poca lluvia. En tierras de regadío hay que detener el curso del agua antes de esparcir el guano no reanudando la corriente hasta transcurridas doce horas por lo menos.

En las viñas es preciso cavar la tierra en un circuito de 50 centímetros aproximadamente al rededor de la vid, y colocado ya el guano, cubrirlo con la misma tierra. La cantidad de guano que debe emplearse ha de ser proporcional al desarrollo y edad de la vid, esto es, unos 50 gramos para las pequeñas y más jóvenes y 100 gramos poco mas ó menos para las de tres años en adelante.

No separándose en lo esencial de estas suscintas esplicaciones puede tenerse por segura una excelente y abundante cosecha.

Exíjase la marca y precinto de plomo en cada saco.

Condiciones de Pago

Al contado, para pedidos cuyo valor no llegue á 100 pesetas y áplazos convencionales para los que excedan de dicha cantidad.—Depositario en Tortosa, **Martin Zaragoza. Fonda de Europa.** Y en Amposta, **José Zaragoza.**

CARDÓ

EN LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Aguas minerales bicarbonatadas arsenicales, únicas en España indicadas en el tratamiento de las enfermedades de la piel y de las mucosas, en las que producen sorprendentes resultados, como lo atestigua el creciente favor que el público dispensa á nuestro balneario.

Manantial Borbolt: agua ricamente azoada (nitrogenada), que supera á cuantas se conocen en la actualidad y que llena las indicaciones que el azoe tiene en las enfermedades del aparato respiratorio.

Itinerario.—En la estación de Tortosa, se encuentra á la llegada de todos los trenes el carruaje del establecimiento, que en tres horas y media conduce al Balneario por la nueva carretera de Tivenys.

Fonda.—A cargo de su arrendatario, y acreditado fondista de Sitges, don Francisco Carcolse: mesa de primera, segunda y restaurant.

Todos los días se celebra misa y reza el Rosario en la capilla del establecimiento.

Temporada oficial: del 15 de Junio, al 15 de Septiembre.

BALNEARIO

de SAN JUAN BAUTISTA, propiedad de MIGUEL REPRESA FERNANDEZ

VILLAVIEJA DE NULES, (Castellón)

AGUAS termo minero-medicinales, de VILLAVIEJA DE NULES usadas con creciente éxito para el reumatismo bajo todas las formas que se presente, etc., etcétera.

Composición mineral reconocida por eminentes médicos. Análisis de las mismas, por el DR. D. JOSÉ MONSERRAT, ilustrado Catedrático.

El servicio de fonda, es excelente y económico.

El de las habitaciones, muy esmerado y reducido de precio.

Advertencia importante: Son numerosas las personas que se trasladan de Tortosa á Villavieja de Nules, con preferencia á otros balnearios, nó solo por la bondad de sus aguas, sino también por lo excesivamente económico que resulta el viaje. Véase el ejemplo:

Ferro-carril de Tortosa á Nules en 1.ª, 14'50 pesetas.
» » » » » en 2.ª, 9'25 »
» » » » » en 3.ª, 6'80 »

Tarifa de precios

HABITACIONES.—Servicio por persona, piso principal y segundo, con vistas á la plaza . . . 2'50 pesetas.
id. id. piso tercero con id. id. . . 1'50 »
Id. id. piso principal y segundo interior . . . . 1'50 »
Id. id. piso principal y segundo interior . . . . 1'50 »

FONDA.—Mesa de 1.ª clase . . . 3'50 pesetas.
Mesa de 2.ª id. . . . 2'50 »

BAÑOS.—Por un baño general . . . 1'00 pesetas.
Por un chorro ó ducha general 0'50 «

La casa dispone de cómodos carruajes, que se encuentran en la estación de Nules, y solo exije dos reales por asiento, empleando quince minutos, desde la estación al balneario.

Hay habitaciones con sus cocinas, provistas todas ellas del menaje suficiente, para las familias que quieran guisar por su cuenta.

Saliendo de Tortosa á las doce del día, se llega al balneario á las cinco y media de la tarde.

Para más informes, dirigirse á la librería, **Hermanas Herederas de Luis Bernis**, calle del Obispo-Aznar, antes Plaza Nueva, número seis.—TORTOSA.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Agosto de 1898

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Agosto directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires, los grandiosos y acreditados vapores franceses

el día 11 de Agosto el vapor " "
el día 26 de " "

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio.—Barcelona